



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2013

RES. H. N° 0130-13

Expte. N° 4.643/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión a "Teoría Literaria I" de la Escuela de Letras;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1868-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la **Mg. Silvia Yolanda CASTILLO**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Marzo de 2013, a la **Mg. Silvia Yolanda CASTILLO**, Legajo N° 5748, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría Literaria II" con extensión "Teoría Literaria I" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

SECRETARÍA DE HUMANIDADES
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa